



154

APRUEBA CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIUMCE 2015

01929

CONTRALORIA INTERNA 7 JUL 2014		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DEPTO: R		
REFRENDA DE CONCURSO		
REF. FOR. IMPUTAC.		
ANOT. FOR. IMPUTAC.		
DEDUC.		

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, 100020 14.07.2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; En el D.F.L. N° 1, de 1986, del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N° 378 / 2013 de Educación; en la Resolución N° 1600 / 2008, de la Contraloría General de la República, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, como Institución de Educación Superior, tiene dentro de sus fines y actividades principales el avance de la investigación, para descubrir, crear, sistematizar y elaborar conocimientos.

2° Que, a la Dirección de Investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, le corresponde el fomento, promoción y apoyo al desarrollo de las actividades de investigación que se realizan en esta casa de estudios superiores;

3° Que, por Memorandum N° 366 de 1 de julio de 2014, la Dirección de Investigación, con el propósito de dar a conocer a la comunidad el inicio del concurso para proyectos de investigación interno DIUMCE 2015, solicita gestionar la Resolución que norme dicho proceso. el cual tiene fecha de inicio el 7 de julio de 2014, estableciéndose como fecha de cierre de esta convocatoria, el 8 de agosto de 2014, a las 16:00 horas.

RESUELVO:

Apruébase la Convocatoria y Bases del Concurso Interno de Proyectos de Investigación DIUMCE 2015, adjuntándose también los Instructivos y Formularios de los Fondos a Concurrar para el año 2015:

- a) Concurso Proyectos APEX
- b) Concurso Proyectos APIS
- c) Concurso Proyectos FGI
- d) Concurso proyectos FIPEA

Anótese, comuníquese y regístrese



PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA RECTOR

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



LEGALIDAD CONTROLADA CONTRALOR INTERNO



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

MEMORÁNDUM 366/2014

A : SEÑOR PABLO MACCIONI QUEZADA
ASESOR JURÍDICO

DE : DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Ref. SOLICITA GESTIONAR TRAMITACIÓN RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA
CONCURSO INTERNO DIUMCE 2015.

SANTIAGO, 1^{ra} de julio de 2014

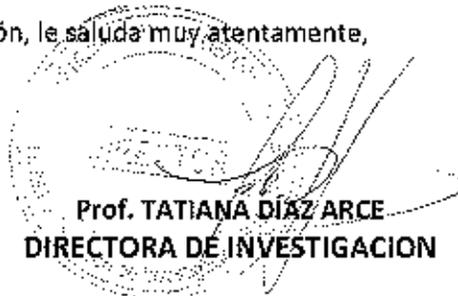
Estimado Sr. Maccioni:

Junto con saludarlo y con el propósito de dar a conocer a la Comunidad el inicio del Concurso para proyecto de Investigación Interno DIUMCE 2015, solicito a usted gestionar la Resolución que norme dicho proceso, el cual tiene fecha de inicio, el próximo 7 de julio de 2014, estableciéndose como fecha de cierre de esta Convocatoria, el 08 de agosto de 2014, a las 16:00 hrs.

Junto a este documento, se acompañan las Bases de esta Convocatoria, Instructivo y formularios de los Fondos a Concursar para el año 2015:

- a) Concurso Proyectos APEX
- b) Concurso Proyectos APIS
- c) Concurso Proyectos FGI
- d) Concurso Proyectos FIPEA

Agradeciendo su colaboración, le saluda muy atentamente,


Prof. TATIANA DÍAZ ARCE
DIRECTORA DE INVESTIGACION

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2014	Pág: 72-
Fecha: - 1 JUL 2014	
Por: Flavio	
Para: Rex	

DISTRIBUCIÓN

Archivo

Incl. CD y Bases y Convocatoria; Instructivo de Postulación y formularios de los proyectos a Concursar,
TDA/msbl.



BASES Y CONVOCATORIA GENERAL A CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2015

A la Dirección de Investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación le corresponde el fomento, promoción y apoyo al desarrollo de las actividades de investigación realizadas en esta casa de estudios. Para este fin se convoca a los académicos de planta y contrata, jornada completa o parcial (igual o superior a media jornada) de la Universidad (con excepción de aquellos docentes con jerarquía de profesor ayudante), a participar en el Concurso Interno de Proyectos de Investigación para el año académico 2015.

I. PROGRAMAS Y FONDOS DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA 2015

A) Programa de incentivo a la investigación:

Este programa tiene como finalidad apoyar aquellas líneas incipientes de investigación, o en procesos de consolidación, existentes al interior de las distintas unidades académicas de la UMCE. El propósito de este programa es promover la producción de conocimiento y acopio de información por medio del proceso de investigación interno a fin de facilitar la generación y desarrollo de nuevos proyectos de investigación destinados a concursos externos.

Podrán participar como Investigadores Principales todos los académicos de la UMCE, con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores jornada completa, de planta o contrata. Podrán participar como Co Investigadores los académicos con las mismas jerarquías anteriores, jornada completa o parcial (igual o superior a media jornada), de planta o contrata.

Los fondos asociados a este programa son:

A.1. Fondo General de Investigación (FGI):

Este programa apoyará proyectos de 1 o 2 años de duración, cuyo propósito es contribuir a la producción de conocimiento en el ámbito de las ciencias de la educación y su articulación con las ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y humanidades. Se espera que los proyectos postulantes se encuentren alineados con problemáticas actuales que evidencien la necesidad de avanzar en la construcción de conocimiento en estas áreas. En este marco, los estudios propuestos deberán explicitar cuál será su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación desde las ciencias de la educación, las ciencias naturales y exactas o las ciencias sociales y humanidades, esto, tanto en los distintos niveles del sistema escolar formal, o en los procesos de formación disciplinar en educación superior, o en ámbitos intervinientes en la educación no formal.

El producto final exigido a los investigadores de este fondo será:

- Informe Final de Investigación.
- Un manuscrito enviado y/o aceptado o publicado al término del segundo año, en revistas incluidas en la base de datos ISI, Scopus o Scielo.
- Presentación de ponencias en encuentros académicos nacionales o internacionales.
- Presentación a un concurso de financiamiento externo.

A.2. Fondo de Investigación sobre Procesos de Enseñanza y Aprendizaje (FIPEA)

Este programa apoyará proyectos de 1 o 2 años de duración, destinados a la producción de conocimiento referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula escolar y los factores que obstaculizan o facilitan dichos procesos. Se espera que los estudios postulantes contribuyan, por una parte, a mejorar la calidad del aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes incluidos en el currículo escolar, en el marco de la práctica pedagógica en la escuela, provean de



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

conocimiento de avanzada a los programas de postgrado que nuestra Universidad ofrece y al mismo tiempo, refuercen la vinculación de la universidad con el medio a través de la actividad de investigación.

- Podrán participar de este Fondo los proyectos vinculados con los siguientes ejes temáticos:
- ✓ Didáctica de la especialidad
 - ✓ Evaluación de los aprendizajes escolares
 - ✓ Neurodidáctica y aprendizaje escolar
 - ✓ Disposición emocional, clima del aula y aprendizaje.
 - ✓ Competencias docentes para la enseñanza de las disciplinas del currículo escolar.
 - ✓ Uso de textos escolares y su influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje
 - ✓ Incorporación de TIC's para el mejoramiento de los aprendizajes

El producto final exigido a los investigadores de este fondo será:

- Informe final de investigación.
- Un manuscrito enviado y/o aceptado o publicado en una Revista de Educación Indexada en los catálogos ISI, Scopus o Scielo
- Presentación de ponencias en encuentros académicos nacionales o internacionales.
- Presentación a un concurso de financiamiento externo.

Para los proyectos que postulen a este fondo e incluyan en el equipo de investigación como coinvestigadores a docentes del sistema escolar, se les asignará un puntaje adicional correspondiente al 10% del total obtenido en la pauta de evaluación. En el caso de los proyectos que incluyan en el equipo de investigación como coinvestigadores a docentes del Liceo Mercedes Marín del Solar, se les asignará un puntaje adicional correspondiente al 15% del total obtenido en la pauta de evaluación.

B) Programa de apoyo a la publicación y postulación a concursos externos:

Este programa tiene como propósito el apoyo a las líneas de investigación ya consolidadas al interior de las distintas unidades académicas de la UMCE, incentivando la externalización de la productividad académica de los docentes y el posicionamiento de la Universidad en el contexto de la comunidad científica nacional e internacional.

Los fondos asociados a esta política son:

B.1. Fondo de Apoyo a Publicaciones ISI, Scopus y Scielo (APISS):

Este fondo apoyará la preparación de publicaciones vinculadas a investigaciones ya desarrolladas, que cuenten con antecedentes de recolección de datos y material publicable, y que requieran horas y algún financiamiento para organizar y actualizar dichos datos. Estos proyectos no podrán exceder un semestre en su ejecución.

Podrán participar como autores de publicaciones los académicos de la UMCE los académicos de cualquier jerarquía que estén contratados en planta o contrata, jornada completa o parcial (igual o superior a media jornada).

El producto final exigido a los investigadores de este programa será:

- Un artículo enviado y/o aceptado o publicado en revista indexa en ISI, Scopus o Scielo.

B.2. Fondo de Apoyo para Postulación a Concursos Externos (APEX):

Este programa apoyará la preparación de proyectos de investigación que deberán ser presentados a concursos con financiamiento externo auspiciados por CONICYT, MINEDUC



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

u otro organismo nacional o internacional (con mecanismos de aseguramiento de la calidad). Estos proyectos no excederán un semestre en su ejecución. De acuerdo a las exigencias de currículo para los investigadores de los concursos externos, pueden postular a este fondo aquellos académicos que posean el grado de Doctor, que cuenten al menos con una publicación ISI, Scielo o Latindex en los últimos 5 años, siendo además recomendable haber ejecutado con anterioridad al menos un proyecto DIUMCE.

El producto final exigido a los investigadores de este programa es:

- Presentación de un proyecto a Concurso de Financiamiento Externo Nacional o Internacional al final de su ejecución de acuerdo a los plazos establecidos en el concurso.

II. BASES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2015

1. Los proyectos presentados deberán insertarse dentro de los Programas y Fondos de Investigación descritos en el punto I, letras A y B
2. Los proyectos podrán ser presentados por un Investigador Principal y podrá incluir Co-investigadores para cubrir las necesidades académicas de su ejecución.
3. Podrán participar como investigadores principales los académicos de la UMCE con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores de jornada completa, de planta o contrata.
4. Podrán participar como Co Investigadores los académicos de la UMCE con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores, jornada completa o parcial (igual o superior a media jornada) planta o contrata.
5. También podrán ser Co Investigadores de proyectos FIPEA, los profesores del sistema escolar, especialmente a profesores del Liceo Mercedes Marín del Solar de Jornada Completa.
6. Los profesores de jornada parcial inferior a media jornada, contrata u honorarios, podrán participar como Co Investigadores en este concurso, pero sin que las horas de destinación al proyecto sean consignadas en su carga académica. No obstante lo anterior, los profesores de jornada parcial inferior a media jornada, contrata u honorarios que cumplan el rol de Co investigadores podrán solicitar a la DIUMCE la constancia de su participación en este tipo de actividades.
7. En este concurso se podrá postular como Investigador Principal o Co Investigador sólo en un proyecto. La firma de un postulante como Investigador Principal o Co-investigador en dos o más proyectos de este concurso provocará la eliminación reglamentaria de los proyectos en que aparezca postulando.
8. Podrá postular también, como Investigador Principal o Co Investigador, el académico cuyo proyecto anterior termine en marzo del 2015. En el caso de que el nuevo proyecto en concurso resulte ganador, sólo se podrá iniciar cuando los productos de investigación comprometidos sean presentados y el informe final del proyecto anterior esté aprobado. El plazo máximo para presentar el informe final será el 16 de marzo del año 2015.
9. Los Investigadores Principales y Co Investigadores de proyectos que continúen más allá del 16 de marzo del 2015 no podrán postular en este concurso.
10. El número de horas asignadas a un proyecto FGI o FIPEA no podrán exceder, en total a 20 horas cronológicas, teniendo en cuenta para este cálculo la sumatoria entre las horas solicitadas por el Investigador Principal y los posibles Co Investigadores.
11. Las horas solicitadas por el Investigador Principal para la ejecución de un proyecto FGI o FIPEA, deberán estar en el rango de 12 horas cronológicas como máximo y 06 horas cronológicas como mínimo.
12. Las horas solicitadas por los Co-investigadores para la ejecución de un proyecto FGI o FIPEA deberán estar en el rango de 08 horas cronológicas como máximo y 04 horas cronológicas como mínimo.
13. Los docentes del Liceo Mercedes Marín del Solar que participen como Co Investigadores de un proyecto FIPEA, podrán solicitar hasta 04 horas cronológicas para participar en la



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- investigación. Los docentes de otros establecimientos escolares dispondrán de horas de investigación determinadas en sus propios centros escolares y con costo a estos.
14. Las horas de investigación máximas para un proyecto APISS o APEX, será de 6 horas cronológicas en total, considerando para ello la suma de las horas del Investigador Principal y Coinvestigadores (cuando corresponda).
 15. Los proyectos APISS no podrán incluir Co-Investigadores.
 16. Las horas solicitadas serán avaladas en el formulario de postulación por el Director del Departamento y del Decano respectivo. **Esta condición es indispensable para que el proyecto entre al concurso.**
 17. Las horas de dedicación comprometidas en el proyecto, deberán ser compatibles con la naturaleza del trabajo de investigación que se desarrollará y con los resultados que ofrece el proyecto, siendo DIUMCE la unidad responsable de esta asignación, para lo cual considerará, además, el respectivo Instructivo de Carga Académica.
 18. La DIUMCE se reserva el derecho de modificar la asignación de horas solicitadas por los investigadores si considera que su número es excesivo o insuficiente, en atención a los objetivos propuestos en el proyecto.
 19. No obstante lo señalado en los numerales del 1 al 8, los Académicos que presenten proyectos de investigación a este concurso, en cualquier calidad o Programa, también podrán concursar al Programa de Investigación de Memorias y Seminarios (MYS), para guiar un Trabajo de Titulación, siempre y cuando cumplan los requisitos del respectivo Reglamento.
 20. Los Académicos que presenten proyectos en este concurso, también podrán hacerlo paralelamente en concursos externos, pues no constituyen actividades excluyentes.

Quedan expresamente inhabilitados de postular en este concurso:

21. Proyectos vinculados a las Tesis de Licenciatura, Magister o Doctorado de los académicos de la universidad.
22. Investigadores Principales y Co Investigadores de proyectos DIUMCE de los años 2009/2010/2011/2012/2013 que al **30 de junio de 2014** tengan informes finales de investigación, productos de investigación o rendiciones económicas pendientes. Quienes se encuentren en esta condición, quedarán fuera de bases.

Certificaciones y Autorizaciones:

23. Los proyectos que involucren estudios en o con seres humanos se deben ceñir en su metodología de trabajo a lo especificado en la ley 20.120 (biomédicos, pre-clínicos, clínicos, encuestas, entrevistas, focus groups, etc.), para tal efecto **se debe acompañar la postulación con el formulario Consentimiento Informado** tipo disponible en la página web de la Dirección de Investigación.
24. En aquellos proyectos que se manejen patógenos para seres humanos, animales o plantas, ADN recombinante y/o radioisótopos u otros elementos de riesgo, se deben ceñir según las especificaciones contenidas en el "Manual de Normas de Bioseguridad", editado por CONICYT versión 2008, disponible en la página Web de FONDECYT <http://www.fondecyt.cl/578/article-30555.html>, para tal efecto **se debe acompañar la postulación con un Protocolo de Bioseguridad.**
25. Los proyectos que involucren estudios en especies protegidas, sitios arqueológicos, áreas silvestres protegidas (SNASPE), utilización de archivos -información reservada-internación de especies animales y/o vegetales y otras, **deberán anexar las autorizaciones emitidas por los organismos correspondientes.**
26. La DIUMCE someterá a evaluación del Comité de Ética los proyectos que involucren el tipo de estudios señalados en el punto 23, 24 y 25.
27. En caso que el proyecto no cuente con las medidas apropiadas, la DIUMCE podrá decidir su rechazo o aprobación condicionada a la adecuación del proyecto a los requisitos señalados por el Comité de Ética.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA,
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Presentación de los proyectos:

28. Los investigadores principales que postulen proyectos a cualquiera de los Programas de Investigación, deberán presentarlos en duplicado, **anillados**, de acuerdo a las Instrucciones de este concurso y en el **Formulario del Concurso de Investigación 2015** correspondiente, además debe adjuntar la **Lista de Chequeo impresa**, y un **archivo digital en CD, formato Word**.
29. Los Formularios y las Bases del Concurso se encontrará a disposición de los interesados en la Secretaría de la DIUMCE, a contar del **lunes 7 de julio de 2014** y en la página Web de la DIUMCE.
30. El plazo de entrega de los proyectos, con los patrocinios que correspondan, vence impostergablemente el **viernes 08 de agosto 2014 a las 16:00 horas**. El lugar de entrega será la Secretaría de la DIUMCE.
31. La DIUMCE se reserva el derecho de **rechazar** la postulación de aquellos proyectos que carezcan de alguno de los requisitos señalados en los puntos 1 al 28 de estas bases.

Evaluación de los proyectos:

32. Todos los proyectos que participan en esta convocatoria serán conocidos por los miembros de la Comisión Central de Investigación de las Facultades, los que enviarán dichos proyectos a pares externos para su evaluación.
33. Los pares externos evaluarán los proyectos presentados teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - a. El diseño general del proyecto debe estar relacionado con las Políticas y Programas de Investigación de la Universidad.
 - b. Los resultados esperados del proyecto deben ser acordes a los productos definidos para cada tipo de programa, a las horas de investigación, el tiempo de duración y los fondos solicitados.
 - c. Los resultados esperados deben ser un aporte o tener impacto en el área o disciplina en que se adscribe el proyecto.
34. La pauta de evaluación de los proyectos estará accesible a los postulantes en la página web de la DIUMCE.

Resultados:

35. La DIUMCE dará a conocer los resultados del concurso de proyectos durante el mes de octubre de 2014.
36. La aprobación o rechazo de los proyectos en concurso será comunicada por escrito al Investigador Principal en tiempo oportuno. Este podrá tener acceso a la evaluación de su proyecto si así lo solicita.
37. Los proyectos aprobados quedarán registrados en la DIUMCE, una vez que se firme la Carta de Compromiso de Investigación.
38. Los deberes y derechos adquiridos por el Investigador Principal y los Co Investigadores al momento de firmar la Carta de Compromiso de Investigación del Concurso año 2015 se considerarán incorporadas a las presentes bases.
39. La fecha oficial de inicio de los nuevos proyectos aprobados, para los Investigadores Principales y los Co Investigadores, inclusive los que se encuentren en el caso contemplado en el punto 7, será el mes de marzo 2014.
40. En caso de no formalizar la Carta de Compromiso, la carga horaria asignada a los ejecutores del proyecto y el presupuesto que lo financie no será considerado.
41. La DIUMCE informará oportunamente a los responsables de la administración académica (Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, Decanos y Directores de Departamento) las horas asignadas a los investigadores para la ejecución de sus proyectos, la cual se inscribirá oficialmente en los registros de esta Dirección, para los efectos a que haya lugar. Dichas horas, se considerarán reconocidas e incorporadas en el Compromiso de Carga Académica Anual de los académicos comprometidos en la realización de proyectos financiados por este concurso.



Presupuestos de los proyectos:

42. El presupuesto máximo que se puede solicitar por proyecto para los fondos FGI y FIPEA, es de \$2.500.000.-, pudiendo el investigador distribuir dicho fondo en cada año de ejecución según las necesidades del proyecto.
43. Los fondos destinados a los proyectos FGI y FIPEA, serán gastos de operación, gastos de personal, pasajes y viáticos, gastos en bienes durables y de capital menor si corresponde. En caso solicitar bienes durables o de capital, los proyectos deberán adjuntar por lo menos una cotización del bien requerido.
44. El presupuesto máximo que se puede solicitar por proyecto para los fondos APISS y APEX, es de \$100.000.-
45. Los fondos destinados a los proyectos APISS y APEX, serán exclusivamente para gastos de operación relativos a la preparación del proyecto y para gastos de traducción del manuscrito si así se requiere.
46. La DIUMCE se reserva el derecho de modificar las asignaciones presupuestarias solicitadas si considera que su costo es excesivo, en atención a los objetivos y resultados esperados en el proyecto.

Cambios académicos y financieros asociados al proyecto:

47. La modificación de objetivos, cambios de investigadores participantes, modificación de la distribución de presupuesto, entre otros, deben ser sometidos obligatoriamente a consideración de la DIUMCE.

Informes del proyecto:

48. Los proyectos FGI y FIPEA aprobados de un año de duración, deberán entregar un informe final el 18 de marzo de 2016, cumpliendo con los productos comprometidos.
49. Los proyectos FGI y FIPEA aprobados de dos años de duración, deberán entregar un informe de avance académico y económico hasta el 18 de marzo de 2016 y su informe final hasta el 21 de marzo de 2017, cumpliendo con las publicaciones comprometidas y las presentaciones a concursos externos.
50. Los proyectos aprobados de un semestre de duración (APISS y APEX), deberán entregar una copia del producto comprometido (postulación a fondos externos o publicación ISI, Scopus o Scielo), el 13 de agosto de 2015.
51. Los informes finales serán evaluados por evaluadores externos.
52. La DIUMCE tendrá la facultad de aprobar o rechazar dichos informes según sea el cumplimiento en la entrega de los productos propuestos en estas bases y en la carta de compromiso de investigación 2015.
53. Si un informe final no cumpliera con los productos comprometidos en estas bases y en la carta de compromiso de investigación, quedará inhabilitado de participar en concursos DIUMCE futuros hasta que haga entrega del o los productos comprometidos en su proyecto.
54. Las publicaciones ISI y Scielo serán premiadas económicamente según lo estipulado en el Programa de Incentivo a Publicaciones ISI y Scielo, según Resolución Exenta N° 002856 del 15.10.2009.
55. Los manuscritos enviados a publicación, así como los artículos publicados que estén vinculados a proyectos de este concurso, deben señalar explícitamente que el artículo es parte de un proyecto de investigación financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Término del proyecto:

Un proyecto se entiende terminado cuando:

56. Ha cumplido con las publicaciones comprometidas, se ha presentado a concursos externo y el Formulario de Informe Final ha sido aprobado a satisfacción por la DIUMCE.



57. Es exclusiva responsabilidad del Investigador Principal comunicar a DIUMCE oportunamente sobre la presentación de manuscritos a revistas ISI, Scopus o Scielo, aceptación de dichos manuscritos, publicación de artículos y presentación de proyectos a concursos externos.

Término anticipado del proyecto:

58. Un proyecto puede, excepcionalmente, terminar anticipadamente bajo alguna de las siguientes condiciones:
- a) A solicitud del Investigador Principal por razones justificadas, entre las cuales no se considerará la falta de horas para realizar la investigación.
 - b) Si la DIUMCE constata que los recursos asignados al Investigador Principal no son utilizados para los fines que fueron requeridos.
 - c) Si no se cumplen las obligaciones contractuales establecidas en la Carta de Compromiso de Investigación, en forma fiel, oportuna y cabal.

Otras Disposiciones:

59. Cualquier situación no prevista para este Concurso Interno de Proyectos, en cualquiera de los programas, será resuelta por la DIUMCE.
60. Las instrucciones de postulación que entregue la DIUMCE, así como los compromisos adquiridos por los investigadores de los proyectos aprobados al momento de la firma de la Carta de Compromiso de Investigación, se considerarán incorporadas a las presentes bases.
61. Los gastos que correspondan a los proyectos de Investigación se imputarán al ítem 3.3 del presupuesto de la UMCE.

**INSTRUCCIONES PARA POSTULAR
CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2015**

1. PARTICIPANTES:

a. Departamento Patrocinante:

Es aquél en que se ejecuta totalmente el proyecto, proporciona infraestructura para su ejecución y compromete la carga académica de investigación del Investigador Principal.

b. investigador Principal:

Es quien presenta el proyecto responsabilizándose de su ejecución asumiendo los compromisos y obligaciones que este exige. No está facultado para traspasar la responsabilidad del proyecto. No es posible percibir honorarios por esta función.

c. Co-Investigadores:

Académicos de la Universidad o profesores del sistema escolar, que cumplirán en el proyecto una labor creativa y de apoyo a su realización. Su función debe quedar claramente definida en el apartado respectivo del formulario. No es posible percibir honorarios por esta función.

d. Otros Participantes: Todos aquellas personas que participan indirectamente del proyecto, colaborando en tareas encomendadas por el investigador, que pueden ser pagadas o no, como por ejemplo un Profesor consultor, Alumno ayudante, Memorista, Colaborador interno o externo. Estas personas no tienen derecho a reconocimiento de horas en el proyecto.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

a. Los proyectos deben ser presentados en 2 copias impresas, tamaño carta, anilladas, además de entregar al mismo tiempo una copia digital en CD en formato Word.

b. Los proyectos concursantes deben ser entregados junto con la Lista de Chequeo completada por el Investigador responsable, con la finalidad que sea el académico concursante el que primero revise los aspectos administrativos solicitados para aceptar su postulación.

c. La Dirección de Investigación se reserva el derecho de eliminar del concurso a aquellos proyectos que carezcan de alguno de estos requisitos de presentación.

d. Todo proyecto debe ser presentado utilizando el Formulario correspondiente del Concurso año 2015, ateniéndose estrictamente al formato del formulario y al máximo de extensión establecido para cada apartado.

e. El no cumplimiento de esta norma será causal de eliminación del proyecto.

3. CARATULA:

a. CD: Debe marcar con una X el tipo de archivo digital que adjunta.

b. Título del Proyecto: Debe ser breve, claro e informativo.

c. Unidades Académicas: Se debe identificar la Facultad y el Departamento que da origen al proyecto y al que pertenece el Investigador Principal.

d. Fondos de Investigación: Marcar con X el tipo de Fondo de Investigación a que postula en el Concurso.

e. Identificación del Investigador Principal: Solo pueden ser Investigadores Principales los académicos de Jornada Completa, debe indicar su nombre completo, jerarquía académica y si su contrato es de Planta o Contrata.

f. Identificación de los Co Investigadores: Indicar en los recuadros los nombres, número de horas de dedicación, jerarquía académica, jornada de trabajo, relación contractual. Todos los investigadores comprometidos en el proyecto deberán firmar personalmente los originales de los formularios para comprometer su participación en el proyecto.

4. ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN:

De acuerdo a la normativa nacional vigente en la Ley 20.120 Sobre la investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana, Ley 20.380 Sobre protección de animales, es deber del investigador y de la Institución Patrocinante de la investigación, proteger el bienestar de las personas que participan en investigación científica, resguardando el debido respeto de sus derechos, a la vez que velar por la biodiversidad de los ecosistemas y el bienestar de los animales de experimentación que se utilicen. Todos los proyectos que trabajen con personas, animales o agentes patógenos, deben obligatoriamente incluir en los anexos de la postulación documentos éticos que respalden su estudio:

- a. Para la investigación con personas (entrevistas, grupos focales, observaciones, grabaciones de audio y video, etc.) deben incluir consentimientos informados para los mayores de edad y asentimientos informados para los menores de edad.
- b. Los proyectos que trabajen con animales de experimentación deben incluir un protocolo de bioética donde se justifique el uso de animales en el proyecto y donde se garantice el bienestar de los animales y mínimo sufrimiento del ser vivo.
- c. Los proyectos que trabajen con agentes patógenos para la vida humana, animales o plantas, deben incluir un protocolo de bioseguridad donde se garantice el manejo, almacenamiento y desecho adecuado de dichos agentes.
- d. Carta de autorización de las instituciones donde se realizará la investigación.

En la página web de la Dirección de Investigación, Comité de Ética, encontrará variada información sobre cómo preparar protocolos y redactar consentimientos.

5. ANTECEDENTES DE LOS PARTICIPANTES:

Investigador Principal: Nombre completo, Facultad, Departamento, Jerarquía Académica, Cédula de Identidad, N° de Teléfono particular, N° de Teléfono celular y Email.

Antecedentes académicos: Títulos y Grados, con especificación de Universidad y año.

Publicaciones en los últimos 5 años y listado de proyectos en los que ha participado, en el mismo lapso. Los mismos antecedentes se requieren para los Co-Investigadores y otros participantes del proyecto.

6. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CADA INVESTIGADOR:

Fundamental es indicar en esta parte del proyecto la labor que desarrollará cada participante, pues de ello depende la asignación de horas semanales dedicadas al proyecto. Sea lo más claro posible y destaque aquellos puntos más relevantes.

7. PATROCINIO AL PROYECTO:

Rellene los recuadros indicados. Es importante contar con el patrocinio del Director del Departamento y/o Liceo Mercedes Marín del Solar u otros establecimientos educacionales, y del Decano respectivo, los cuales con su firma avalarán la petición de horas de investigación y la realización del proyecto.

8. ENTREGA DEL PROYECTO:

El plazo de entrega de los Proyectos con los patrocinios que correspondan, vence impostergablemente **viernes 08 de agosto 2014 a las 16:00 horas.**

Recuerde que el lugar de entrega será la Secretaría de la Dirección de Investigación y que es obligación del Investigador Principal verificarla.

Las presentes instrucciones se considerarán incorporadas a las Bases del Concurso Interno de Proyectos Investigación 2015.



CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERNO 2015 PROYECTOS APIS

Fondo de Apoyo a Publicaciones ISI, Scopus o Scielo

COD. DIUMCE:

I. Identificación del Proyecto:

Título de la
Publicación

Identificación del Investigador Principal, Facultad, Departamento, contacto, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica y Relación Contractual.

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo		Hrs. (N° de Horas fijas por contrato semanal)	Firma
Investigador Principal				
Facultad	Departamento		Teléfono Contacto	
Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor	Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP)		Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H)	



DESCRIBA BREVEMENTE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA QUE DARÁ ORIGEN A LA PUBLICACIÓN

Debe entregarse una idea sucinta acerca de los fundamentos que sustentan la publicación, indicando el problema central, la o las hipótesis y los objetivos.



IV. PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Señale la/s revista/s donde enviará su paper para ser publicado.

Nombre Revista	Institución

V. RECURSOS SOLICITADOS

Montos expresados en miles de pesos

(Recuerde que presupuesto máximo que se puede solicitar por proyecto para los fondos APISS es de \$100.000.-)

ÍTEMES PRESUPUESTARIOS	2015	TOTAL
Gastos de Operación		
TOTALES		

VI. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS PRIMER SEMESTRE 2015

Descripción de los recursos y materiales solicitados en función del proyecto	
Item Presupuestario	Justificación
Gastos de Operación Comprende todos aquellos gastos de adquisición en que incurra el investigador para lograr la materialización del proyecto. Este incluye los materiales de apoyo, recursos técnicos y científicos, material gráfico, artículos profesionales, reparación, revulso, certificación, corrección de material especial, etc., impresión, maquila, nuevos computadores, tarjetas, combustible, herramientas y otros.	

VII. COMPROMISO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO 2015:

Declare el Número de horas semanales que dedicará al proyecto (*).

RUT	Nombre	Horas

*Recuerde que las horas de investigación máximas para un proyecto APISS son 6 horas cronológicas.



VIII. ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

1. Antecedentes Personales:

Nombre:							
Rut:						-	Jerarquía Académica:
Facultad:						Departamento:	
Teléfono:				E-Mail:			

2. Antecedentes Académicos

Títulos	Universidad	País	Año
Grados Académicos	Universidad	País	Año

3. Participación en Proyectos de Investigación en los últimos 5 años:
(incluya sólo años 2009 a 2014)

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

N° Proyecto	Titulo	Institución	Fuente Financiamiento		Año Inicio	Año Término
			Interna	Externa		

4. Publicaciones: (incluya sólo años 2009 a 2014)

a) Revistas

Título del Artículo							
Autor(es)							
Nombre Completo de la Revista							
Referencia Bibliográfica	Año	Vol.	N°	Páginas	Estado de Publicación		
				-	Publicada		En Prensa

b) Libros o Capítulos de Libros

Título del Artículo							
Autor(es)							
Editor(es) (Libros o Capítulos de Libros)							
Tipo de Publicación o producto					Lugar y Fecha de Publicación		
Libro	Capítulo Libro	Monografía		País:	Ciudad:	Fecha:	

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



IX. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Director de Unidad Académica

El Director del Departamento al cual pertenece el Investigador Principal, certifica que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de este.

Investigador	Nombre Completo	Hrs. Sem. Proyecto	Departamento	Firma Director
Principal				

Observaciones:.....
.....
.....

X. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Decano de la Facultad

Los Decanos de las Facultades que suscriben, otorgan su patrocinio a este proyecto.

Observaciones:.....
.....
.....

Nombre Decano	Firma y timbre Decano

SANTIAGO,



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**LISTA DE CHEQUEO
PARA RECEPCIÓN PROYECTOS DIUMCE 2015
APISS**

FECHA Y TIMBRE: _____

NOMBRE INVESTIGADOR PRINCIPAL: _____

Nº	ITEM	SI	NO
1	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL TIENE SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE		
2	LOS COINVESTIGADORES TIENEN SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE		
3	ENTREGA DOS COPIAS ANILLADAS		
4	ADJUNTA CD		
5	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ES JORNADA COMPLETA		
6	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL FIRMA EL FORMULARIO		
7	EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO FIRMA EL FORMULARIO		
8	EL DECANO FIRMA EL FORMULARIO EN LA ÚLTIMA HOJA		
9	LAS HORAS SOLICITADAS POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ESTÁN EN EL RANGO DE 6 HORAS MÁXIMO		
10	EL INVESTIGADOR COMPROMETE LOS PRODUCTOS OBLIGATORIOS EN EL FORMULARIO		
11	EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO SOLICITADO ESTÁ DENTRO DE LOS \$100.000.- DE LAS BASES		

APROBADO **RECHAZADO**



CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERNO 2015 PROYECTOS APEX

Fondo de Apoyo para Postulación a Concursos Externos

CÓD. DIUMCE: _____

1. Identificación del Proyecto:

Título	
---------------	--

Identificación del Investigador Principal, Facultad, Departamento, Contacto, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, y Relación Contractual.

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo		Hrs. (N° de Horas fijadas por contrato semanal)	Firma
Investigador Principal				
Facultad	Departamento		Teléfono Contacto	
Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor	Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP)		Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H)	



Identificación de los Co-Investigadores, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada de Trabajo y Relación Contractual.

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo			Hrs. (N° de Horas Fijas por contrato semanal)	Firma
Co-Investigador 1					
Facultad		Departamento		Otro	
Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor		Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP)		Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H)	

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo			Hrs. (N° de Horas Fijas por contrato semanal)	Firma
Co-Investigador 2					
Facultad		Departamento		Otro	
Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor		Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP)		Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H)	

Otros Participantes

Nombre Completo	Firma	Categoría (*)	Dpto. y/o Institución

(*) Categoría: Profesor consultor, Alumno ayudante, Memorista, Colaborador.



II. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Entregue una idea sucinta y clara de la investigación que se desea realizar, no excediendo el recuadro.



III. TRABAJO AVANZADO

Describe los avances teóricos, metodológicos, de recolección de datos o de otra índole, con que cuenta su propuesta

[Empty box for describing advances in the proposal]



IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Precise las estrategias metodológicas para la preparación del proyecto y su postulación a un concurso externo.

V. APOORTE O IMPACTO EN EL ÁREA O DISCIPLINA EN QUE SE ADSCRIBE EL PROYECTO

Señale la relevancia disciplinar de realizar esta investigación



VI. PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Indique con una X los productos del proyecto (publicaciones, presentación a concursos externos, software, métodos de enseñanza, estrategias metodológicas u otro) que generará el proyecto.

	FONDECYT	FONDEF	INNOVA	FONIDE	OTRO*
Presentación a Concurso Externos					

Otro*:



VIII. RECURSOS SOLICITADOS

Montos expresados en miles de pesos

(Recuerde que presupuesto máximo que se puede solicitar por proyecto para los fondos APEX es de \$100.000.-)

ITEMES PRESUPUESTARIOS	AÑO 1	TOTAL
Gastos de Operación		
TOTALES		

IX. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

1. AÑO 1 (2015)

Descripción de los recursos y materiales solicitados en función del proyecto	
Item Presupuestario	Justificación
Gastos de Operación (Contiene todos aquellos gastos de adquisición en que incurre el investigador para lograr la materialización del proyecto. Este incluye los materiales de oficina, insumos físicos y químicos, material gráfico, servicios profesionales, reparación, revelado, certificación, conexión de material especial, etc.), impresión, movilización, insumos administrativos, franquicia, combustible, herramientas, otros.	



X. ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

1. Antecedentes Personales:

Nombre:			
Rut:			Jerarquía Académica:
Facultad:			Departamento:
Teléfono:		E-Mail:	

2. Antecedentes Académicos

Títulos	Universidad	País	Año
Grados Académicos	Universidad	País	Año

**3. Participación en Proyectos de Investigación:
(Incluya sólo años 2009 a 2014)**

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

N° Proyecto	Título	Institución	Fuente Financiamiento		Año Inicio	Año Término
			Interna	Externa		

4. Publicaciones: (incluya sólo años 2009 a 2014)

a) Revistas

Título del Artículo:						
Autor (es):						
Nombre Completo de la Revista:						
Referencia Bibliográfica	Año	Vol.	N°	Páginas	Estado de Publicación	
					Publicada	En Prensa

b) Libros o Capítulos de Libros

Título del Artículo:						
Autor (es):						
Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros):						
Tipo de Publicación o producto				Lugar y Fecha de Publicación		
Libro	Capítulo Libro	Monografía	País:	Ciudad:	Fecha:	

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



ANTECEDENTES DEL CO-INVESTIGADOR
(Utilice una página para cada Co-Investigador)

5. Antecedentes Personales:

Nombre:							
Rut:					-	Jerarquía Académica:	
Facultad:					Departamento:		
Teléfono:			E-Mail:				

6. Antecedentes Académicos

Títulos	Universidad	País	Año
Grados Académicos	Universidad	País	Año

7. Participación en Proyectos de Investigación: (Incluya sólo años 2009 a 2014)

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

N° Proyecto	Título	Institución	Fuente Financiamiento		Año Inicio	Año Término
			Interna	Externa		

8. Publicaciones: (incluya sólo años 2009 a 2014)

a) Revistas

Título del Artículo:						
Autor(es):						
Nombre Completo de la Revista:						
Referencia Bibliográfica	Año	Vol.	N°	Páginas	Estado de Publicación	
				-	Publicada	En Prensa

b) Libros o Capítulos de Libros

Título del Artículo:						
Autor(es):						
Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros):						
Tipo de Publicación o producto				Lugar y Fecha de Publicación		
Libro	Capítulo Libro	Monografía	Pais:	Ciudad:	Fecha:	

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



XI. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CADA INVESTIGADOR

Investigador Principal	Trabajo que desarrollará
Co-Investigador 1	Trabajo que desarrollará
Co-Investigador 2	Trabajo que desarrollará

COMPROMISO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO 2015:

Declare el Número de horas semanales que dedicará al proyecto (*).

RUT	Nombre	HORAS

(*) Las horas de investigación máximas para un proyecto APEX es de 6 horas cronológicas, considerando para ello la suma de las horas del Investigador Principal y Coinvestigadores.



PATROCINIO AL PROYECTO

Del Director de Unidad Académica

Los Directores de Departamentos al cual pertenecen el Investigador Principal y los Co-Investigadores, certifican que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de estos.

Investigador	Nombre Completo	Hrs. Sem. Proyecto	Departamento	Firma Director
Principal				
Co-Investigador 1				
Co-Investigador 2				

TOTAL HORAS PROYECTO (suma las horas solicitadas por el investigador principal y los co-investigadores)*	
---	--

* Las horas de investigación máximas para un proyecto APEX es de 6 horas cronológicas, considerando para ello la suma de las horas del Investigador Principal y Coinvestigadores.

Observaciones:.....
.....
.....

XII. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Decano de la Facultad

Los Decanos de las Facultades que suscriben, otorgan su patrocinio a este proyecto.

Observaciones:.....
.....
.....

Nombre Decano	Firma y timbre Decano

Nombre Decano	Firma y timbre Decano

SANTIAGO,



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**LISTA DE CHEQUEO
PARA RECEPCIÓN PROYECTOS DIUMCE 2015
APEX**

FECHA Y TIMBRE: _____

NOMBRE INVESTIGADOR PRINCIPAL: _____

Nº	ITEM	SI	NO
1	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL TIENE SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE		
2	LOS COINVESTIGADORES TIENEN SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE		
3	ENTREGA DOS COPIAS ANILLADAS		
4	ADJUNTA CD		
5	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ES JORNADA COMPLETA		
6	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL FIRMA EL FORMULARIO		
7	LOS COINVESTIGADORES FIRMAN EL FORMULARIO		
8	EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO FIRMA EL FORMULARIO		
9	EL DÉCANO FIRMA EL FORMULARIO EN LA ÚLTIMA HOJA		
10	LAS HORAS TOTALES DEL PROYECTO SUMAN MÁXIMO 6 HORAS		
11	EL INVESTIGADOR COMPROMETE LOS PRODUCTOS OBLIGATORIOS EN EL FORMULARIO		
12	EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO SOLICITADO ESTÁ DENTRO DE LOS \$100.000.- DE LAS BASES		

APROBADO _____ **RECHAZADO** _____



CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERNO 2015 PROYECTOS FGI

COD. DIUMCE

I. Identificación del Proyecto:

Título	
---------------	--

Identificación del Investigador Principal, Facultad, Departamento, contacto, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada de Trabajo y Relación Contractual.

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo	Hrs. (Nº de Horas fijadas por contrato semanal)	Firma
Investigador Principal			
Facultad	Departamento	Teléfono Contacto	
Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor	Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP)	Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H)	

Ética de la investigación (*): Señale de acuerdo a la naturaleza de su proyecto, si adjunta en los anexos de la postulación: Consentimientos Informados, Protocolos de Bioética, protocolos de Bioseguridad, o Autorizaciones de las Instituciones correspondientes.

Marque con X el que corresponda

<input type="checkbox"/>	Consentimiento y/o asentimiento informado
<input type="checkbox"/>	Protocolo de Bioética
<input type="checkbox"/>	Protocolo de Bioseguridad
<input type="checkbox"/>	Cartas de autorización

(*): En caso que el proyecto no cuente con las medidas apropiadas, la DIUMCE podrá decidir su rechazo o aprobación condicionada

DECLARO HABER LEÍDO Y ESTAR EN CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO AL MOMENTO DE POSTULAR

Firma Investigador Principal



Identificación de los Co-Investigadores, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada de Trabajo y Relación Contractual.

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo	Hrs. (N° de Horas fijadas por contrato semanal)	Firma
Co-Investigador 1			
Facultad	Departamento	Otro	
Jerarquía Académica: <ul style="list-style-type: none"> • Titular • Asociado • Asistente • Instructor 	Jornada de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP) 	Relación Contractual: <ul style="list-style-type: none"> • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H) 	

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo	Hrs. (N° de Horas fijadas por contrato semanal)	Firma
Co-Investigador 2			
Facultad	Departamento	Otro	
Jerarquía Académica: <ul style="list-style-type: none"> • Titular • Asociado • Asistente • Instructor 	Jornada de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP) 	Relación Contractual: <ul style="list-style-type: none"> • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H) 	

Otros Participantes

Nombre Completo	Firma	Categoría (*)	Dpto. y/o Institución

(*) Categoría: Profesor consultor, Alumno ayudante, Memorista, Colaborador interno o externo.



II. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO EN ESPAÑOL

Debe entregarse una idea sucinta y clara del proyecto, no excediendo el recuadro (señalar propósito de la investigación, relevancia, objeto de estudio, enfoque metodológico, aspectos generales del diseño de investigación).



III. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Exposición del problema y/o situación a investigar (Agregue una página si es necesario)



IV. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

Comente y discuta los antecedentes bibliográficos que sirven de base a su proyecto (máximo 3 páginas)

Empty space for the student's response to the bibliographic discussion prompt.



V. OBJETIVO GENERAL

Empty box for the General Objective.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Empty box for the Specific Objectives.



VII. HIPÓTESIS DE TRABAJO O SUPUESTOS TEÓRICOS

Solo si la naturaleza de la investigación lo justifica



VIII. PRODUCTOS OBLIGATORIOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Describe los productos que generará el proyecto:

	FONDECYT	FONDEF	INNOVA	FONIDE	OTRO*
Presentación a Concurso Externos: Marque con una X el concurso al que se presentará, e indique el año en que concursará.					
	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Publicaciones ISI, Scopus o Scielo: Indique el nombre de las revistas a las que planea presentar su investigación.	Revista 1				
	Revista 2				
	Revista 3				
Presentaciones a Congresos nacionales o internacionales: Indique el nombre del Congreso, o la Institución y País donde planea presentar su investigación.					

IX. TRABAJO AVANZADO:

Describe los avances teóricos, metodológicos, de recolección de datos o de otra índole, con que cuenta su propuesta.



X. APOORTE E IMPACTO DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO:

Senale cómo es que los hallazgos del estudio propuesto se articularán con ámbitos tales como: el mejoramiento o innovación curricular de la unidad académica en la que se adscribe el proyecto, en la práctica pedagógica, en la creación de nuevo material de apoyo para el aprendizaje, en el fortalecimiento de proyectos de desarrollo de la unidad académica, en la vinculación con el medio, otros.

XI. INDICADORES DE EVALUACION DEL APOORTE E IMPACTO

Indique cuáles serán los indicadores que permitirán evidenciar y evaluar la articulación en los ámbitos arriba descritos (recuerde que estos indicadores deben ser concretos y observables). Asimismo, identifique los posibles productos que podría generar el proyecto como resultado de este impacto.



XII. METODOLOGÍA DE TRABAJO



XIV. RECURSOS SOLICITADOS. El monto total máximo a solicitar es de \$2.500.000.-

Montos expresados en miles de pesos			
ITEMS PRESUPUESTARIOS	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
Gastos de Operación			
Gastos en Personal			
Pasajes y Viáticos			
Gastos en Bienes de Capital			
TOTALES			

¡IMPORTANTE! Antes de completar estos ítems revise las instrucciones para postular.

XV. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

1. AÑO 2015

Descripción de los recursos y materiales solicitados en función del proyecto	
Ítem Presupuestario	Justificación
<p>Gastos de Operación (Comprende todos aquellos gastos de educación en que ocurre e investigar para lograr la materialización del proyecto. Esto incluye los materiales de oficina, insumos técnicos y científicos, material fungible, servicios profesionales (reparación, nivelado, certificación, confección de material especial, etc.), impresión, movilización, insumos computacionales, frías, combustible, herramientas y otros.)</p>	
<p>Gastos en Personal (Se refiere por estos, el pago de inscripción a Conferencias, Charlas, Congresos. Incluye además, servicios especiales y eventuales prestados por personas naturales donde no se requiere contrato. Ejemplo de esto son los pagos que deben realizarse a Secretarías por trabajos cometidos y a profesionales por informes técnicos, ambos debidamente especificados y justificados.)</p>	
<p>Pasajes y Viáticos (Se refiere a gastos de traslado a Conferencias, Charlas, Congresos, Seminarios que impliquen la presentación de ponencias u otras actividades académicas relacionadas con el proyecto, a sus asiste el investigador y por el cual debe asegurarse de su lugar habitual de trabajo.)</p>	
<p>Gastos en Bienes de Capital (Aquellos bienes que forman parte del Activo Fijo, se incluyen aquellos que requieren energía externa para su funcionamiento, mobiliario en general, herramientas y biblioteca. Comprende: Calculadoras, equipos de audio y video, máquinas fotográficas, fax, cintas, mesas, instrumentos musicales, libros, enciclopedias y en general bienes físicos que sean de un valor igual o superior a 2 UTM.)</p>	<p>Recuerde incluir las cotizaciones de los Bienes de Capital en los anexos</p>



2. AÑO 2016

Descripción de los recursos y materiales solicitados en función del proyecto

Ítem Presupuestario	Justificación
---------------------	---------------

Gastos de Operación
Comprende todos aquellos gastos de adquisición en que incurra el investigador para lograr la materialización del proyecto. Esto incluye los materiales de oficina, insumos laborales y científicos, material gráfico, servicios profesionales, reparación, traslado, certificación, conservación de material especial (etc.), impresión, movilización, insumos computacionales, franquías, consultoría, herramientas y otros.

Gastos en Personal
(Se refiere por estos, el pago de honorarios a Conferencias, Charlas, Congresos. Incluye además, servicios específicos y ventajas prestados por personas naturales donde no se requiere contrato. Ejemplo de esto son los pagos que deben realizarse a Secretarías por trabajos determinados y a profesionales por informes técnicos, tareas dedicadamente especificados y justificados)

Pasajes y Viáticos
(Se refiere a gastos de traslado a Conferencias, Charlas, Congresos, Seminarios que impliquen la presentación de ponencias u otras actividades académicas relacionadas con el proyecto a que asista el investigador y por el cual debe suscribirse de su lugar habitual de trabajo)

Gastos en Bienes de Capital
(Aquellos bienes que forman parte del Activo Fijo, se incluyen aquellos que requieren atención especial para su funcionamiento, como en general, herramientas y bibliotecas. Comprende: Computadoras, equipos de audio y video, máquinas fotográficas, cámaras, cámaras, mesas, instrumentos musicales, libros, enciclopedias y en general bienes físicos que sean de un valor igual o superior a 2 UTM)

Recuerde incluir las cotizaciones de los Bienes de Capital en los anexos

--	--



XVI. ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

1. Antecedentes Personales:

Nombre:

Rut: Jerarquía Académica:

Facultad: Departamento:

Teléfono: E-Mail:

2. Antecedentes Académicos

Titulos	Universidad	País	Año
Grados Académicos	Universidad	País	Año

**3. Participación en Proyectos de Investigación:
(Incluya sólo años 2009 a 2014)**

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

N° Proyecto	Titulo	Institución	Fuente Financiamiento		Año Inicio	Año Término
			Interna	Externa		

4. Publicaciones: (incluya sólo años 2009 a 2014)

a) Revistas

Titulo del Artículo:

Autor(es):

Nombre Completo de la Revista:

Referencia Bibliográfica	Año	Vol.	N°	Páginas	Estado de Publicación	
					Publicada	En Prensa

b) Libros o Capítulos de Libros

Titulo del Artículo:

Autor(es):

Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros):

Tipo de Publicación o producto: Lugar y Fecha de Publicación:

Libro	Capítulo Libro	Monografía	País:	Ciudad:	Fecha:

IMPORTANTE: Duplicue las Fichas las veces que sea necesario.



XVII. ANTECEDENTES DEL CO-INVESTIGADOR
(Utilice una página para cada Co-Investigador)

1. Antecedentes Personales:

Nombre:			
Rut:	Jerarquía Académica:		
Facultad:	Departamento:		
Teléfono:	E-Mail:		

2. Antecedentes Académicos

Titulos	Universidad	País	Año
Grados Académicos	Universidad	País	Año

3. Participación en Proyectos de Investigación: (Incluya sólo años 2009 a 2014)

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

N° Proyecto	Titulo	Institución	Fuente Financiamiento		Año Inicio	Año Término
			Interna	Externa		

4. Publicaciones: (incluya sólo años 2009 a 2014)

a) Revistas

Titulo del Artículo:						
Autor (es):						
Nombre Completo de la Revista						
Referencia Bibliográfica	Año	Vol.	N°	Páginas	Estado de Publicación	
					Publicada	En Prensa

b) Libros o Capítulos de Libros

Titulo del Artículo:						
Autor (es):						
Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros)						
Tipo de Publicación o producto				Lugar y Fecha de Publicación		
Libro	Capítulo Libro	Monografía	País:	Ciudad:	Fecha:	

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



XVIII. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CADA INVESTIGADOR

Investigador Principal	Trabajo que desarrollará
Co-Investigador 1	Trabajo que desarrollará
Co-Investigador 2	Trabajo que desarrollará

COMPROMISO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO:

Declare el número de horas semanales que dedicará al proyecto (*).

RUT	Nombre	2015	2016

*Recuerde que según las bases de este concurso, las horas solicitadas no deben sumar en total más de 20 horas cronológicas.



XIX. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Director de Unidad Académica

Los Directores de Departamentos al cual pertenecen el Investigador Principal y los Co-Investigadores, certifican que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de estos.

Investigador	Nombre Completo	Hrs. Sem. Proyecto	Departamento	Firma Director
Principal				
Co-Investigador 1				
Co-Investigador 2				

TOTAL HORAS PROYECTO (suma las horas solicitadas por el investigador principal y los co-investigadores)*

*Recuerda que según las bases de este concurso, las horas solicitadas no deben sumar en total más de 20 horas cronológicas.

Observaciones:

XX. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Decano de la Facultad

Los Decanos de las Facultades que suscriben, otorgan su patrocinio a este proyecto.

Observaciones:

Nombre Decano	Firma y timbre Decano
---------------	-----------------------

Nombre Decano	Firma y timbre Decano
---------------	-----------------------

SANTAGO,



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN EN DIUMCE
(USO INTERNO)

FORMULARIO ÚNICO DE INFORME DE INVESTIGACIÓN FGI 2015

MARQUE CON UNA X

INFORME DE
AVANCE

INFORME FINAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO

CÓDIGO

Duración 1 AÑO

Duración 2 AÑOS

PERIODO QUE INFORMA

DESDE

HASTA

INVESTIGADOR RESPONSABLE

DEPARTAMENTO

TELÉFONO

EMAIL

TELÉFONO PARTICULAR

NOMBRE CO-INVESTIGADOR

DEPARTAMENTO

CONTENIDO (MARQUE EL CASILLERO QUE CORRESPONDA)

ITEM	IMPRESO	CD
PUBLICACIONES GENERADAS POR EL PROYECTO		
PAPER O ARTICULOS ENVIADOS O ACEPTADOS		
POSTULACIONES A CONCURSOS EXTERNOS		
PRODUCTOS QUE EVIDENCIAN LOS APORTES DE LOS RESULTADOS O HALLAZGOS DEL PROYECTO		

INSTRUCCIONES

Adjuntar Impreso:

- 1 COPIA de Formulario.
- 1 COPIA de las publicaciones, paper o manuscritos.
- 1 COPIA de certificación de postulación o aceptación en concursos externos
- 1 COPIA de los productos que evidencian los aportes de los resultados o hallazgos del proyecto

Adjuntar en CD:

- Formulario Informe de investigación.
- Publicaciones, paper o manuscritos.
- Certificación de postulación o aceptación en concursos externos
- Productos que evidencian los aportes de los resultados o hallazgos del proyecto
- Anexos como: transcripciones de entrevistas, encuestas, formularios, tabulaciones, matrices, gráficos, tablas, fichas, ponencias, dossier de trabajo, power point, etc. según corresponda a su proyecto (*por favor no imprima este tipo de anexos*)

FIRMA INVESTIGADOR RESPONSABLE



CONTENIDO DEL INFORME FINAL

1- EJECUCIÓN (respecto de la formulación original del proyecto):

Complete este formulario ateniéndose estrictamente a las instrucciones a fin de facilitar su evaluación.

1. Problema de Investigación:

Haga una síntesis del planteamiento del Problema original de Investigación (no exceda las 350 palabras):

2. Cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. Marque con una X el casillero correspondiente.

Objetivos	Cumplimiento			Fundamentar el cumplimiento parcial o incumplimiento
	Total	Parcial	No	
1				
2				
3				
4				
5				



3. Otro(s) aspecto(s) que Ud. considere importante(s) en la evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta original o en las modificaciones realizadas.

4. Metodología de Investigación

Describa los métodos y procedimientos técnicos utilizados para la resolución del problema de investigación y obtención de las metas propuestas en los objetivos (MÁXIMO 1 PÁGINA):



II- RESULTADOS GLOBALES:

1. Resultados Obtenidos:

Respecto de los objetivos de la investigación, hipótesis (si la hubiese) y de la metodología utilizada refiérase a lo siguiente:

- De acuerdo al tipo de actividades contempladas para el año de ejecución que informa, describa los hallazgos o resultados obtenidos por el estudio. Señale también si estos hallazgos o resultados son acordes con los objetivos de la investigación y con las posibles adecuaciones o modificaciones de objetivos generadas en el proceso (MÁXIMO TRES (3) PÁGINAS).
- Incluya en anexos bien identificados, la información de apoyo que estime pertinente y necesaria con respecto a este punto para la evaluación.

2. Aportes de los resultados del proyecto: Dé cuenta de los indicadores que evalúan los aportes e impacto de los resultados del proyecto y que fueron identificados en el punto XI del formulario de postulación. Recuerde considerar también los productos que evidencian el impacto.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

III- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA GENERADA POR EL PROYECTO:

1. Indique los compromisos adquiridos en su postulación al concurso, según las bases y la carta compromiso de investigación.

Describa los productos que generara el proyecto					
Presentación a Concurso Externos: Marque con una X el concurso al que comprometió su presentación, e indique el año.	FONDECYT	FONDEF	INNOVA	FONIDE	OTRO*
	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Publicaciones ISI, Scopus o Scielo: Indique el nombre de las revistas a las se comprometió enviar artículos.	Revista 1				
	Revista 2				
	Revista 3				
Presentaciones a Congresos nacionales o internacionales: Indique el nombre del Congreso, o la Institución y País donde determinó presentar su investigación.					

NOTA: Los INFORMES DE AVANCE están exentos de completar las tablas N° 2, 3, 4, 5 y 6 de este ítem, sin embargo si tienen productividad académica que mostrar se sugiere incorporarla.

2. Trabajos Publicados: Incluya sólo publicaciones derivadas directamente del proyecto

- Para artículos de publicaciones periódicas: indique autores, título, revista, año, volumen, número y páginas.
- Para monografías: indique autores, título, lugar de edición, editorial, año.
- Para capítulos o partes de libros: indique autores, título del capítulo, título del libro, nombre del editor, lugar de edición, editorial y año.
- En cualquier caso, debe adjuntar en un anexo bien identificado, una fotocopia de la portada de cada una de las publicaciones, y de los artículos allí publicados, así como un archivo en el CD.

AUTORES	TITULO	REFERENCIA	ADJUNTA FOTOCOPIA	
			Si	No



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

3. Manuscritos enviados a publicación.

En el caso de manuscritos enviados a publicación y en proceso de revisión editorial, debe adjuntar una fotocopia del manuscrito y un archivo en el CD, además de una copia de la certificación de que han sido recibidos y aceptados para su publicación por la revista o editorial que corresponda.

AUTORES	TÍTULO	ENVIADO A	FECHA DE ENVÍO	FECHA DE ACEPTACIÓN	ADJUNTA FOTOCOPIA	
					SI	No

4. Presentaciones a Congresos y/o Eventos Científicos:

Recuerde que debe acompañar resumen o texto de la ponencia en el CD.

AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DEL CONGRESO	INSTITUCIÓN QUE CONVOCO	LUGAR Y FECHA	ADJUNTA FOTOCOPIA	
					SI	No

5. Proyectos de Investigación presentados a Concursos Externos (recuerde adjuntar una copia de la carta o notificación de postulación):

Nombre del Concurso	Título del proyecto presentado	Fecha de presentación

6. Trabajos De Titulación:

Incluya sólo aquellos trabajos de titulación ejecutados en el marco del proyecto (concluidas o en curso)

NÓMINA DE ALUMNOS	TÍTULO DE SEMINARIO O MEMORIA	AÑO		NIVEL	
		INICIO	TERMINO	PREGRADO (P)	MAGISTER (M)



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

IV-RESUMEN ESPAÑOL (No debe exceder 350 palabras)

Este resumen debe ser lo suficientemente claro y apto para ser publicado en la página web de **DIUMCE**, describiendo brevemente el problema general del proyecto y los resultados obtenidos al momento de presentar este informe.

V- RESUMEN INGLÉS (No debe exceder 350 palabras)



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**LISTA DE CHEQUEO
PARA RECEPCIÓN PROYECTOS DIUMCE 2015
FGI**

NOMBRE INVESTIGADOR PRINCIPAL: _____

Nº	ITEM	SI	NO
1	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL TIENE SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE		
2	LOS COINVESTIGADORES TIENEN SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE		
3	ENTREGA DOS COPIAS ANILLADAS		
4	ADJUNTA CD		
5	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ES JORNADA COMPLETA		
6	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL FIRMA EL FORMULARIO		
7	LOS COINVESTIGADORES FIRMAN EL FORMULARIO		
8	SI EL COINVESTIGADOR UMCE ES JORNADA PARCIAL, ESTA ES IGUAL O SUPERIOR A 22 HORAS		
9	EL O LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, FIRMAN EL FORMULARIO		
10	EL O LOS DECANOS FIRMAN EL FORMULARIO EN LA ÚLTIMA HOJA		
11	LAS HORAS SOLICITADAS POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ESTÁN EN EL RANGO DE 6 A 12 HORAS		
12	LAS HORAS DE LOS COINVESTIGADORES ESTÁN EN EL RANGO DE 4 A 8 HORAS		
13	LA SUMATORIA DE LAS HORAS DE TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO NO EXCEDEN EN TOTAL LAS 20 HORAS		
14	EL INVESTIGADOR COMPROMETE LOS PRODUCTOS OBLIGATORIOS EN EL FORMULARIO		
15	EL PROYECTO REQUIERE CERTIFICACIONES ÉTICAS		
16	SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES POSITIVA: ¿EL PROYECTO INCLUYE DOCUMENTOS DE ÉTICA PERTINENTES?		
17	EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO SOLICITADO ESTÁ DENTRO DE LOS \$2.500.000.- DE LAS BASES		
18	SOLICITA BIENES DE CAPITAL		
19	SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES POSITIVA: ¿INCLUYE COTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL?		
20	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL DECLARA HABER LEIDO Y CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO		

APROBADO: **RECHAZADO:**

FECHA DE RECEPCIÓN EN DIUMCE: _____



CONCURSO INTERNO DE INVESTIGACIÓN 2015
PAUTA EVALUACIÓN PROYECTOS FGI

RESUMEN DE ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES GENERALES

CÓDIGO:	CONCURSO 2015	DURACIÓN:
TÍTULO:		

COMENTARIOS PARA SER TRANSMITIDOS AL INVESTIGADOR

Los comentarios sobre este proyecto son de vital importancia para el trabajo de evaluación del proyecto y posterior decisión de la Comisión Central de Investigación. Por favor, no los omita.

1- INVESTIGACIÓN PROPUESTA, REFIERASE A:

1. Originalidad de la investigación:
2. Relevancia del problema en relación a las actuales demandas nacionales y/o internacionales en educación:
3. Pertinencia de los objetivos planteados en relación al problema del estudio:
4. Relevancia de la discusión bibliográfica y nivel de actualización de las referencias bibliográficas:
5. Hipótesis o supuestos teóricos (solo si procede):
6. Pertinencia del enfoque investigativo y del diseño del estudio de acuerdo a de acuerdo a los objetivos:
7. Pertinencia del trabajo avanzado en relación al problema de investigación:
8. Otro:

2- APORTE E IMPACTO DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Impactos del hallazgo del estudio en ámbitos tales como: el mejoramiento o innovación curricular de la unidad académica en la que se adscribe el proyecto, en la práctica pedagógica, en la creación de nuevo material de apoyo para el aprendizaje, en el fortalecimiento de proyectos de desarrollo de la unidad académica, en la vinculación con el medio, otros. Identificación de indicadores que evidencian la articulación ente los resultados del estudio y los ámbitos recién descritos, además de los posibles productos que podría generar el proyecto como resultado de este impacto.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA,
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

3- NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Capacidad del equipo para llevar a cabo el proyecto:

4- VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Coherencia entre el plan de trabajo, los objetivos específicos y los plazos propuestos:



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA,
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a sus comentarios específicos sobre cada aspecto del proyecto, complete los casilleros correspondientes usando alguna de las 5 categorías que se indican a continuación:

	5	4	3	2	1	
	SOBRESALIENTE	BUENO	ACEPTABLE	REGULAR	DEFICIENTE	
1- INVESTIGACIÓN PROPUESTA (45%)	5	4	3	2	1	USO INTERNO
1. Originalidad de la investigación:						
2. Relevancia del problema en relación a las actuales demandas nacionales y/o internacionales en educación:						
3. Pertinencia de los objetivos planteados en relación al problema del estudio:						
4. Relevancia de la discusión bibliográfica y nivel de actualización de las referencias bibliográficas						
5. Hipótesis o supuestos teóricos (solo si procede):						
6. Pertinencia del enfoque investigativo y del diseño del estudio de acuerdo a de acuerdo a los objetivos:						
7. Pertinencia del trabajo avanzado en relación al problema de investigación:						
2- APORTE E IMPACTO DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (25%)	5	4	3	2	1	USO INTERNO
1. Impactos del hallazgo del estudio en ámbitos tales como: el mejoramiento o innovación curricular de la unidad académica en la que se adscribe el proyecto, en la práctica pedagógica, en la creación de nuevo material de apoyo para el aprendizaje, en el fortalecimiento de proyectos de desarrollo de la unidad académica, en la vinculación con el medio, otros. Identificación de indicadores que evidencian la articulación ente los resultados del estudio y los ámbitos recién descritos, además de los posibles productos que podría generar el proyecto como resultado de este impacto						
3- INVESTIGADORES (15%)	5	4	3	2	1	USO INTERNO
1. Capacidad del investigador principal para desarrollar proyectos y/o publicar en revistas científicas (últimos 5 años)						
2. Capacidad de los co-investigadores para desarrollar proyectos y/o publicar en revistas científicas (no calificar si no hay co-investigadores)						
4- VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN (15%)	5	4	3	2	1	USO INTERNO
1. Coherencia entre el plan de trabajo, los objetivos específicos y los plazos propuestos						



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

APRECIACIÓN GLOBAL DEL EVALUADOR. Basado en las calificaciones propuestas y la valoración de los aspectos sustantivos, el evaluador que suscribe propone calificar el proyecto en la siguiente categoría (marque con una X):

5	4	3	2	1
SOBRESALIENTE	BUENO	ACEPTABLE	REGULAR	DÉFICIENTE

NOMBRE EVALUADOR:

FIRMA EVALUADOR:

FECHA:



CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERNO 2015 PROYECTOS FIPEA

COD. DIUMCE: _____

Identificación del Proyecto:

Título	_____
Marque con X el eje temático en que se inscribe su proyecto	
<input type="checkbox"/>	Didáctica de la especialidad
<input type="checkbox"/>	Evaluación de los aprendizajes escolares
<input type="checkbox"/>	Neurodidáctica y aprendizaje escolar
<input type="checkbox"/>	Disposición emocional, clima del aula y aprendizaje
<input type="checkbox"/>	Competencias docentes para la enseñanza de las disciplinas del currículo escolar
<input type="checkbox"/>	Uso de textos escolares y su influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje
<input type="checkbox"/>	Incorporación de TIC's para el mejoramiento de los aprendizajes

Identificación del Investigador Principal, Facultad, Departamento, contacto, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada de Trabajo y Relación Contractual.

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo	Hrs. (N° de Horas fijadas por contrato semanal)	Firma
Investigador Principal	_____	_____	_____
Facultad	Departamento	Teléfono Contacto	_____
Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor	Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP)	Relación Contractual: • Planta (P) • Contrata (C) • Honorarios (H)	_____

Ética de la investigación (*): Señale de acuerdo a la naturaleza de su proyecto, si adjunta en los anexos de la postulación: Consentimientos Informados, Protocolos de Bioética, protocolos de Bioseguridad, o Autorizaciones de las Instituciones correspondientes.

Marque con X el que corresponda

<input type="checkbox"/>	Consentimiento y/o asentimiento informado
<input type="checkbox"/>	Protocolo de Bioética
<input type="checkbox"/>	Protocolo de Bioseguridad
<input type="checkbox"/>	Cartas de autorización

(*): En caso que el proyecto no cuente con las medidas apropiadas, la DIUMCE podrá decidir su rechazo o aprobación condicionada.

DECLARO HABER LEÍDO Y ESTAR EN CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO AL MOMENTO DE POSTULAR

Firma Investigador Principal



Identificación de los Co-Investigadores, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada de Trabajo y Relación Contractual.

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo		Hrs. (N° de Horas fijas por contrato semanal)	Firma
Co-Investigador 1				
Facultad	Departamento		Otro	
Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor	Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP)		Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H)	

CONCURSO DIUMCE 2015	Nombre Completo		Hrs. (N° de Horas fijas por contrato semanal)	Firma
Co-Investigador 2				
Facultad	Departamento		Otro	
Jerarquía Académica: • Titular • Asociado • Asistente • Instructor	Jornada de Trabajo: • Completa (JC) • Media (MC) • Parcial inferior a media jornada (JP)		Relación Contractual: • Planta (P) • Contrato (C) • Honorarios (H)	

Otros Participantes

Nombre Completo	Firma	Categoría (*)	Dpto. y/o Institución

(*) Categoría: Profesor consultor, Alumno ayudante, Memorista, Colaborador interno o externo.



I. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO EN ESPAÑOL

Debe entregarse una idea sucinta y clara del proyecto, no excediendo el recuadro (señalar propósito de la investigación, relevancia, objeto de estudio, enfoque metodológico, aspectos generales del diseño de investigación)



II. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Exposición del problema y/o situación a investigar (Agregue una página si es necesario)



III. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

Comente y discuta los antecedentes bibliográficos que sirven de base a su proyecto (máximo 3 páginas)



IV. OBJETIVO GENERAL

Empty box for the General Objective.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Empty box for Specific Objectives.



VI. HIPÓTESIS DE TRABAJO O SUPUESTOS TEÓRICOS

Solo si la naturaleza de la investigación lo justifica

Empty box for writing the Hypothesis of Work or Theoretical Assumptions.



VII. PRODUCTOS OBLIGATORIOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Describa los productos que generará el proyecto:					
<p>Presentación a Concurso Externos: Marque con una X el concurso al que se presentará, e indique el año en que concursará.</p>	FONDECYT	FONDEF	INNOVA	FONIDE	OTRO*
	<input type="checkbox"/>				
	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
<p>Publicaciones ISI, Scopus o Scielo: Indique el nombre de las revistas a las que planea presentar su investigación.</p>	Revista 1				
	Revista 2				
	Revista 3				
<p>Presentaciones a Congresos nacionales o internacionales: Indique el nombre del Congreso, o la Institución y País donde planea presentar su investigación.</p>					

VIII. TRABAJO AVANZADO:

Describa los avances teóricos, metodológicos, de recolección de datos o de otra índole, con que cuenta su propuesta.



IX. APOORTE O IMPACTO DEL PROYECTO:

Señale cómo es que los hallazgos del estudio propuesto impactarán en el ámbito del eje temático en el que se adscribe el proyecto, o bien en los ámbitos del que hacer universitario (docencia, vinculación con el medio, gestión, investigación, perfeccionamiento).

X. INDICADORES DE EVALUACION DEL APOORTE E IMPACTO

Indique cuáles serán los indicadores que permitirán evidenciar y evaluar el impacto de proyecto en los ámbitos arriba descritos (recuerde que estos indicadores deben ser concretos y observables). Señale los posibles productos que podría generar el proyecto como resultado de este impacto



XI. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Empty rectangular box for content.



XIII. RECURSOS SOLICITADOS. El monto total máximo a solicitar es de \$2.500.000.-

Montos expresados en miles de pesos			
ITEMES PRESUPUESTARIOS	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL
Gastos de Operación			
Gastos en Personal			
Pasajes y Viáticos			
Gastos en Bienes de Capital			
TOTALES			

IMPORTANTE: Antes de completar estos ítems revise las instrucciones para postular.

XIV. JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

1. AÑO 2015

Descripción de los recursos y materiales solicitados en función del proyecto	
Item Presupuestario	Justificación
<p>Gastos de Operación Comprende todos aquellos gastos de educación en que incurra el investigador para lograr la materialización del proyecto. Esto incluye los materiales de oficina, insumos técnicos y científicos, material fungible, servicios profesionales (reparación, revelado, certificación, confección de material especial, etc.), impresión, movilización, insumos computacionales, franquicia, combustible, telefonías y otros.</p>	
<p>Gastos en Personal Se entiende por estos el pago de inscripción a Conferencias, Charlas, Congresos, incluye además servicios específicos y eventuales, prestados por personas naturales donde no se requiere contrato. Ejemplo de esto son los pagos que deben realizarse a Secretarías por trabajos determinados y a profesionales por informes técnicos, ambos debidamente especificados y justificados.</p>	
<p>Pasajes y Viáticos Se refiere a gastos de traslado a Conferencias, Charlas, Congresos, Seminarios que impliquen la presentación de ponencias u otras actividades académicas relacionadas con el proyecto a que asista el investigador y por el cual debe alejarse de su lugar habitual de trabajo.</p>	
<p>Gastos en Bienes de Capital Aquella bienes que forman parte del Activo Fijo se incluyen aquí los que requieren energía externa para su funcionamiento, mobiliario en general, herramientas y bibliotecas. Comprende: Calculadoras, equipos de audio y video, máquinas fotográficas, karex, aillas, mesas, instrumentos, materiales, libros, anticipados y en general bienes físicos que sean de un valor igual o superior a 2 UTM.</p>	<p>Recuerda incluir las cotizaciones de los Bienes de Capital en los anexos</p>



2. AÑO 2016

Descripción de los recursos y materiales solicitados en función del proyecto	
Item Presupuestario	Justificación
<p>Gastos de Operación (Comprende todos aquellos gastos de adquisición en que incurra el investigador para lograr la materialización del proyecto. Esto incluye los materiales de oficina, insumos técnicos y científicos, material fungible, servicios profesionales, reparación, navegación, perfeccionamiento de material especial, etc.), impresión, fotocopias, insumos computacionales, franquicia, combustible, herramientas y otros.</p>	
<p>Gastos en Personal (Se entiende por estos el pago de inscripción a Conferencias, Charlas, Congresos, incluye además, servicios específicos y eventuales prestados por personas naturales donde no se requiere contrato. Ejemplo de esto son los pagos que deberá realizarse a Secretarías por trabajos determinados y a profesionales por informes técnicos, ambos debidamente especificados y justificados.)</p>	
<p>Pasajes y Viáticos (Se refiere a gastos de traslado a Conferencias, Charlas, Congresos, Seminarios que implique la presentación de ponencias u otras actividades académicas relacionadas con el proyecto a que asiste el investigador y por el cual debe ausentarse de su lugar habitual de trabajo.)</p>	
<p>Gastos en Bienes de Capital (Aquellos bienes que forman parte del Activo Fijo se incluyen aquí los que requieren energía eléctrica para su funcionamiento, mobiliario en general, herramientas y básculas, Computación, Calculadoras, equipos de audio y video, equipos fotográficos, tarjetas, alfileres, mesas, instrumentos, tustales, libros, enciclopedias y en general bienes físicos que sean de un valor igual o superior a 2 UTM)</p>	<p>Recuerde incluir las cotizaciones de los Bienes de Capital en los anexos</p>



XV. ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

1. Antecedentes Personales:

Nombre:			
Rut:	Jerarquía Académica:		
Facultad:	Departamento:		
Teléfono:	E-Mail:		

2. Antecedentes Académicos

Títulos	Universidad	País	Año
Grados Académicos	Universidad	País	Año

**3. Participación en Proyectos de Investigación:
(Incluya sólo años 2009 a 2014)**

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

N° Proyecto	Título	Institución	Fuente Financiamiento		Año Inicio	Año Término
			Interna	Externa		

**4. Publicaciones: (incluya sólo años 2009 a 2014)
a) Revistas**

Título del Artículo						
Autor (es)						
Nombre Completo de la Revista						
Referencia Bibliográfica	Año	Vol.	N°	Páginas	Estado de Publicación	
					Publicada	En Prensa

b) Libros o Capítulos de Libros

Título del Artículo						
Autor (es)						
Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros)						
Tipo de Publicación o producto				Lugar y Fecha de Publicación		
Libro	Capítulo Libro	Monografía	País:	Ciudad:	Fecha:	

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



XVI. ANTECEDENTES DEL CO-INVESTIGADOR
(Utilice una página para cada Co-Investigador)

1. Antecedentes Personales:

Nombre:			
Rut:		Jerarquía Académica:	
Facultad:		Departamento:	
Teléfono:		E-Mail:	

2. Antecedentes Académicos

Títulos	Universidad	País	Año
Grados Académicos	Universidad	País	Año

3. Participación en Proyectos de Investigación: (Incluya sólo años 2009 a 2014)

Listado de Proyectos en que ha participado y que incluye el Nombre del Proyecto, Institución Patrocinadora, Fuente de Financiamiento, Año de Inicio y Año de Término.

N° Proyecto	Título	Institución	Fuente Financiamiento		Año Inicio	Año Término
			Interna	Externa		

4. Publicaciones: (incluya sólo años 2009 a 2014)

a) Revistas

Título del Artículo						
Autor (es)						
Nombre Completo de la Revista						
Referencia Bibliográfica	Año	Vol.	N°	Páginas	Estado de Publicación	
					Publicada	En Prensa

b) Libros o Capítulos de Libros

Título del Artículo						
Autor (es)						
Editor (es) (Libros o Capítulos de Libros)						
Tipo de Publicación o producto				Lugar y Fecha de Publicación		
Libro	Capítulo Libro	Monografía		País:	Ciudad:	Fecha:

IMPORTANTE: Duplique las Fichas las veces que sea necesario.



XVII. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CADA INVESTIGADOR

Investigador Principal	Trabajo que desarrollará
Co-Investigador 1	Trabajo que desarrollará
Co-Investigador 2	Trabajo que desarrollará

COMPROMISO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO:

Declare el Número de horas semanales que dedicará al proyecto (*).

RUT	Nombre	2015	2016

*Recuerde que según las bases de este concurso, las horas solicitadas no deben sumar en total más de 20 horas cronológicas.



XVIII. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Director de Unidad Académica

Los Directores de Departamentos al cual pertenecen el Investigador Principal y los Co-Investigadores, certifican que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de estos.

Investigador	Nombre Completo	Hrs. Sem. Proyecto	Departamento	Firma Director
Principal				
Co-Investigador 1				
Co-Investigador 2				

TOTAL HORAS PROYECTO (sume las horas solicitadas por el investigador principal y los co-investigadores)*

*Recuerde que según las bases de este concurso, las horas solicitadas no deben sumar en total más de 20 horas cronológicas.

Observaciones:.....
.....

XIX. PATROCINIO AL PROYECTO

Del Decano de la Facultad

Los Decanos de las Facultades que suscriben, otorgan su patrocinio a este proyecto.

Observaciones:.....
.....

Nombre Decano	Firma y timbre Decano
---------------	-----------------------

Nombre Decano	Firma y timbre Decano
---------------	-----------------------

SANTIAGO.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN EN D/UMCE
(USO INTERNO)

**FORMULARIO ÚNICO DE INFORME DE INVESTIGACIÓN FIPEA
2015**

MARQUE CON UNA X

INFORME DE
AVANCE

INFORME FINAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO

CÓDIGO

Duración 1 AÑO

Duración 2 AÑOS

Marque con X el eje temático en que se inscribe su proyecto

Didáctica de la especialidad

Evaluación de los aprendizajes escolares

Neurodidáctica y aprendizaje escolar

Disposición emocional, clima del aula y aprendizaje

Competencias docentes para la enseñanza de las disciplinas del currículo escolar

Uso de textos escolares y su influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje

Incorporación de TIC's para el mejoramiento de los aprendizajes

PERIODO QUE INFORMA

DESDE

HASTA

INVESTIGADOR RESPONSABLE

DEPARTAMENTO

TELÉFONO

EMAIL

TELÉFONO PARTICULAR

NOMBRE CO-INVESTIGADOR

DEPARTAMENTO

CONTENIDO (MARQUE EL CASILLERO QUE CORRESPONDA)

ITEM	IMPRESO	CD
PUBLICACIONES GENERADAS POR EL PROYECTO		
PAPER O ARTÍCULOS ENVIADOS O ACEPTADOS		
POSTULACIONES A CONCURSOS EXTERNOS		
PRODUCTOS QUE EVIDENCIAN LOS APORTES DE LOS RESULTADOS O HALLAZGOS DEL PROYECTO		

INSTRUCCIONES

Adjuntar Impreso:

- 1 COPIA de Formulario.
- 1 COPIA de las publicaciones, paper o manuscritas.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 1 COPIA de certificación de postulación o aceptación en concursos externos
- 1 COPIA de los productos que evidencian los aportes de los resultados o hallazgos del proyecto

Adjuntar en CD:

- Formulario Informe de Investigación.
- Publicaciones, paper o manuscritos.
- Productos que evidencian los aportes de los resultados o hallazgos del proyecto
- Certificación de postulación o aceptación en concursos externos
- *Anexos como:* transcripciones de entrevistas, encuestas, formularios, tabulaciones, matrices, gráficos, tablas, fichas, ponencias, dossier de trabajo, power point, etc. según corresponda a su proyecto (**por favor no imprima este tipo de anexos**)

FIRMA INVESTIGADOR RESPONSABLE

CONTENIDO DEL INFORME FINAL

I- EJECUCIÓN (respecto de la formulación original del proyecto):

Complete este formulario ateniéndose estrictamente a las instrucciones a fin de facilitar su evaluación.

1. Problema de Investigación:

Haga una síntesis del planteamiento del Problema original de Investigación (no exceda las 350 palabras):

2. Cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. Marque con una X el casillero correspondiente.

Objetivos	Cumplimiento			Fundamentar el cumplimiento parcial o incumplimiento
	Total	Parcial	No	
1				
2				
3				



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA,
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

4			
5			



3. Otro(s) aspecto(s) que Ud. considere importante(s) en la evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta original o en las modificaciones realizadas.

4. Metodología de Investigación

Describe los métodos y procedimientos técnicos utilizados para la resolución del problema de investigación y obtención de las metas propuestas en los objetivos (MÁXIMO 1 PÁGINA):



II- RESULTADOS GLOBALES:

1. Resultados Obtenidos:

Respecto de los objetivos de la investigación, hipótesis (si la hubiese) y de la metodología utilizada refiérase a lo siguiente:

- De acuerdo al tipo de actividades contempladas para el año de ejecución que informa, describa los hallazgos o resultados obtenidos por el estudio. Señale también si estos hallazgos o resultados son acordes con los objetivos de la investigación y con las posibles adecuaciones o modificaciones de objetivos generadas en el proceso (MÁXIMO TRES (3) PÁGINAS).
- Incluya en anexos bien identificados, la información de apoyo que estime pertinente y necesaria con respecto a este punto para la evaluación.

[Empty box for providing results and supporting information for point 1.]

- 2. Aportes de los resultados del proyecto:** Dé cuenta de los indicadores que evalúan los aportes e impacto de los resultados del proyecto y que fueron identificados en el punto XI del formulario de postulación. Recuerde considerar también los productos que evidencian tal impacto. Adjunte la evidencia necesaria en los anexos impresos y en el CD.

[Empty box for providing contributions and evidence for point 2.]



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

III- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA GENERADA POR EL PROYECTO:

1. Indique los compromisos adquiridos en su postulación al concurso, según las bases y la carta compromiso de investigación.

Describa los productos que generará el proyecto.					
Presentación a Concurso Externos: Marque con una X el concurso al que comprometió su presentación, e indique el año.	FONDECYT	FONDEF	INNOVA	FONIDE	OTRO*
	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Publicaciones ISI, Scopus o Scielo: Indique el nombre de las revistas a las se comprometió enviar artículos.	Revista 1				
	Revista 2				
	Revista 3				
Presentaciones a Congresos nacionales o internacionales: Indique el nombre del Congreso, o la Institución y País donde determinó presentar su investigación.					

NOTA: Los INFORMES DE AVANCE están exentos de completar las tablas N° 2, 3, 4, 5 y 6 de este ítem, sin embargo si tienen productividad académica que mostrar se sugiere incorporarla.

2. Trabajos Publicados: Incluya sólo publicaciones derivadas directamente del proyecto

- Para artículos de publicaciones periódicas: indique autores, título, revista, año, volumen, número y páginas.
- Para monografías: indique autores, título, lugar de edición, editorial, año.
- Para capítulos o partes de libros: indique autores, título del capítulo, título del libro, nombre del editor, lugar de edición, editorial y año.
- En cualquier caso, debe adjuntar en un anexo bien identificado, una fotocopia de la portada de cada una de las publicaciones, y de los artículos allí publicados, así como un archivo en el CD.

AUTORES	TITULO	REFERENCIA	ADJUNTA FOTOCOPIA	
			SI	No



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

3. Manuscritos enviados a publicación.

En el caso de manuscritos enviados a publicación y en proceso de revisión editorial, debe adjuntar una fotocopia del manuscrito y un archivo en el CD, además de una copia de la certificación de que han sido recibidos y aceptados para su publicación por la revista o editorial que corresponda.

AUTORES	TÍTULO	ENVIADO A	FECHA DE ENVÍO	FECHA DE ACEPTACIÓN	ADJUNTA FOTOCOPIA	
					SI	No

4. Presentaciones a Congresos y/o Eventos Científicos:

Recuerde que debe acompañar resumen o texto de la ponencia en el CD.

AUTORES	TÍTULO	NOMBRE DEL CONGRESO	INSTITUCIÓN QUE CONVOCÓ	LUGAR Y FECHA	ADJUNTA FOTOCOPIA	
					SI	No

5. Proyectos de Investigación presentados a Concursos Externos (recuerde adjuntar una copia de la carta o notificación de postulación):

Nombre del Concurso	Título del proyecto presentado	Fecha de presentación

6. Trabajos De Titulación:

Incluya sólo aquellos trabajos de titulación ejecutados en el marco del proyecto (concluidas o en curso)

NÓMINA DE ALUMNOS	TÍTULO DE SEMINARIO O MEMORIA	AÑO		NIVEL	
		INICIO	TERMINO	PREGRADO (P)	MAESTRÍA (M)



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

IV-RESUMEN ESPAÑOL (No debe exceder 350 palabras)

Este resumen debe ser lo suficientemente claro y apto para ser publicado en la página web de **DIUMCE**, describiendo brevemente el problema general del proyecto y los resultados obtenidos al momento de presentar este informe.

V- RESUMEN INGLÉS (No debe exceder 350 palabras)



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**LISTA DE CHEQUEO
PARA RECEPCIÓN PROYECTOS DIUMCE 2015
FIPEA**

NOMBRE INVESTIGADOR PRINCIPAL: _____

N°	ITEM	SI	NO
1	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL TIENE SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE		
2	LOS COINVESTIGADORES TIENEN SUS COMPROMISOS AL DÍA CON DIUMCE		
3	ENTREGA DOS COPIAS ANILLADAS		
4	ADJUNTA CD		
5	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ES JORNADA COMPLETA		
6	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL FIRMA EL FORMULARIO		
7	LOS COINVESTIGADORES FIRMAN EL FORMULARIO		
8	SI EL COINVESTIGADOR UMCE ES JORNADA PARCIAL, ESTA ES IGUAL O SUPERIOR A 22 HORAS		
9	EL O LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO FIRMAN EL FORMULARIO		
10	EN EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SE INCLUYEN DOCENTES DEL SISTEMA		
11	SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES POSITIVA, INCLUYE LA(S) CARTA(S) DEL(DE LOS) DIRECTORE(S) DE ESTABLECIMIENTO(S) ESCOLARE(S) QUE AUTORICE(N) LA PARTICIPACIÓN DE(DE LOS) PROFESORE(S) DE LA(S) ESCUELA(S)		
12	EL O LOS DECANOS FIRMAN EL FORMULARIO EN LA ÚLTIMA HOJA		
13	LAS HORAS SOLICITADAS POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL ESTÁN EN EL RANGO DE 6 A 12 HORAS		
14	LAS HORAS DE LOS COINVESTIGADORES ESTÁN EN EL RANGO DE 4 A 8 HORAS		
15	LA SUMATORIA DE LAS HORAS DE TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO NO EXCEDEN EN TOTAL LAS 20 HORAS		
16	EL INVESTIGADOR COMPROMETE LOS PRODUCTOS OBLIGATORIOS EN EL FORMULARIO		
17	EL PROYECTO REQUIERE CERTIFICACIONES ÉTICAS		
19	SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES POSITIVA: ¿EL PROYECTO INCLUYE DOCUMENTOS DE ÉTICA PERTINENTES?		
20	EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO SOLICITADO ESTÁ DENTRO DE LOS \$2.500.000.- DE LAS BASES		
21	SOLICITA BIENES DE CAPITAL		
22	SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES POSITIVA: ¿INCLUYE COTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL?		
23	EL INVESTIGADOR PRINCIPAL DECLARA HABER LEIDO Y CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO		

APROBADO **RECHAZADO**

FECHA DE RECEPCIÓN EN DIUMCE: _____



CONCURSO INTERNO DE INVESTIGACIÓN 2015
PAUTA EVALUACIÓN PROYECTOS FIPEA

RESUMEN DE ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES GENERALES

TÍTULO:
EJE TEMÁTICO AL QUE SE ADSCRIBE EL PROYECTO:
Didáctica de la especialidad
Evaluación de los aprendizajes escolares
Neurodidáctica y aprendizaje escolar
Disposición emocional, clima del aula y aprendizaje
Competencias docentes para la enseñanza de las disciplinas del currículo escolar
Uso de textos escolares y su influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje
Incorporación de TIC's para el mejoramiento de los aprendizajes

COMENTARIOS PARA SER TRANSMITIDOS AL INVESTIGADOR

Los comentarios sobre este proyecto son de vital importancia para el trabajo de evaluación del proyecto y posterior decisión de la Comisión Central de Investigación. Por favor, no los omita.

A. INVESTIGACIÓN PROPUESTA, REFERASE A:

1. Originalidad de la investigación:
2. Relevancia del problema en relación a las actuales demandas nacionales y/o internacionales en educación:
3. Pertinencia de los objetivos planteados en relación al problema del estudio:
4. Relevancia de la discusión bibliográfica y nivel de actualización de las referencias bibliográficas:
5. Hipótesis o supuestos teóricos (solo si procede):
6. Pertinencia del enfoque investigativo y del diseño del estudio de acuerdo a de acuerdo a los objetivos:
7. Pertinencia del trabajo avanzado en relación al problema de investigación:
8. Otros:

B. APORTE O IMPACTO DEL PROYECTO

Impacto de los hallazgos del estudio en el ámbito del eje temático en el que se adscribe el proyecto, o bien en los ámbitos del que hacer universitario (docencia, vinculación con el medio, gestión, investigación, perfeccionamiento). Identificación de indicadores que permitirán evidenciar y evaluar el impacto de proyecto en los ámbitos arriba descritos, además de los posibles productos que podría generar el proyecto como resultado de este impacto:
--



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

C- NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Capacidad del equipo para llevar a cabo el proyecto:

D- VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Coherencia entre el plan de trabajo, los objetivos específicos y los plazos propuestos:



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a sus comentarios específicos sobre cada aspecto del proyecto, complete los casilleros correspondientes usando alguna de las 5 categorías que se indican a continuación:

5	4	3	2	1
SOBRESALIENTE	BUENO	ACEPTABLE	REGULAR	DEFICIENTE

1- INVESTIGACIÓN PROPUESTA (45%)	5	4	3	2	1	USO INTERNO
1. Originalidad de la investigación:						
2. Relevancia del problema en relación a las actuales demandas nacionales y/o internacionales en educación:						
3. Pertinencia de los objetivos planteados en relación al problema del estudio:						
4. Relevancia de la discusión bibliográfica y nivel de actualización de las referencias bibliográficas						
5. Hipótesis o supuestos teóricos (solo si procede):						
6. Pertinencia del enfoque investigativo y del diseño del estudio de acuerdo a de acuerdo a los objetivos:						
7. Pertinencia del trabajo avanzado en relación al problema de investigación:						

2- APOORTE O IMPACTO DEL PROYECTO (25%)	5	4	3	2	1	USO INTERNO
1. Impacto de los hallazgos del estudio en el ámbito del eje temático en el que se adscribe el proyecto, o bien en los ámbitos del que hacer universitario (docencia, vinculación con el medio, gestión, investigación, perfeccionamiento). Identificación de indicadores que permitirán evidenciar y evaluar el impacto de proyecto en los ámbitos arriba descritos, además de los posibles productos que podría generar el proyecto como resultado de este impacto.						

3- INVESTIGADORES (15%)	5	4	3	2	1	USO INTERNO
1. Capacidad del investigador principal para desarrollar proyectos y/o publicar en revistas científicas (últimos 5 años)						
2. Capacidad de los co-investigadores para desarrollar proyectos y/o publicar en revistas científicas (no calificar si no hay co-investigadores)						

4- VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN (15%)	5	4	3	2	1	USO INTERNO
1. Coherencia entre el plan de trabajo, los objetivos específicos y los plazos propuestos						



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

APRECIACIÓN GLOBAL DEL EVALUADOR. Basado en las calificaciones propuestas y la valoración de los aspectos sustantivos, el evaluador que suscribe propone calificar el proyecto en la siguiente categoría (marque con una X):

5	4	3	2	1
SOBRESALIENTE	BUENO	ACEPTABLE	REGULAR	DEFICIENTE

NOMBRE EVALUADOR: _____

FIRMA EVALUADOR: _____

FECHA: _____